



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

## RESOLUCIÓN No. 2344

### "POR LA CUAL SE AUTORIZAN UNOS TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PÚBLICO"

#### LA DIRECTORA LEGAL AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

De conformidad con la Ley 99 de 1993, el Decreto 1791 de 1996, los Decretos Distritales 472 de 2003, 561 de 2006, el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, la Resolución 110 del 31 de enero de 2007, y

#### CONSIDERANDO:

##### ANTECEDENTES

Que con radicado No. 2008ER59114 del 22 de Diciembre de 2008, **EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)**, presentó por intermedio de la Doctora **CARMEN HELENA CABRERA SAAVEDRA** Jefe Oficina de Gestión Ambiental, solicitud a la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, para tratamiento silvicultural de unas especies arbóreas en desarrollo del proyecto contrato IDU 137 - 2007, adecuación de la calle 26 al sistema Transmilenio, en el tramo 3, comprendido entre la transversal 76 y la carrera 42B y el tramo 4, comprendido entre la carrera 42B y la carrera 19, Grupo 4, por considerar que los individuos arbóreos están interfiriendo con las obras a ejecutar en desarrollo del referido proyecto, en la Localidad de Engativá del Distrito Capital.

Que con el fin de atender la mencionada solicitud, la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 99 de 1993, profirió Auto por medio del cual se dio inicio a la actuación administrativa, encaminada a resolver la solicitud presentada.

##### CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Que la Oficina de Control de Flora y Fauna de esta Entidad, previa visita realizada el día 20 de Enero de 2009, en la calle 26, Tramo III, en ejecución del proyecto contrato IDU 137 - 2007, adecuación de la calle 26 al Sistema Transmilenio, en el



1



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

tramo 3, comprendido entre la transversal 76 y la carrera 42B y el tramo 4, comprendido entre la carrera 42B y la carrera 19, Grupo 4, Localidad de Engativá, emitió el Concepto Técnico No. 2009GTS375 del 19 de Febrero de 2009, el cual determinó:

"SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA TALA DE 94, LA PERMANENCIA DE 237 Y EL TRASLADO DE 140 INDIVIDUOS ARBOREOS DEBIDO A LA EJECUCION DE LA OBRA CONTRATO IDU 137 DE 2007, EN LA AV, EL DORADO ENTRE AV. BOYACA Y AV. 68. LA DESCRIPCION DE CADA TRATAMIENTO SE ENCUENTRA EN LA FICHA No. 2 ADJUNTA AL PRESENTE CONCEPTO TECNICO. A LOS ARBOLES DE BLOQUEO Y TRASLADO SE LES DEBE REALIZAR MANTENIMIENTO DURANTE 36 MESES (CON ACTIVIDADES DE PLATEO, RIEGO Y FERTILIZACION). EL IVP CALCULADO NO INCLUYE DESCUENTOS POR IMPLEMENTACION DEL DISEÑO PAISAJISTICO. ESTE DEBERA PRESENTARSE 30 DIAS DESPUES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION, PARA SU ANALISIS Y APROBACIÓN. LOS TRASLADOS SE REALIZARAN DE FORMA TECNICA ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES DADAS E INFORMAR A LA SDA Y JB LA UBICACIÓN DE LOS ARBOLES DE TRASLADO CON ACTUALIZACION DEL CENSO".!

"1 Tala de BOJ, 1 Traslado de BOJ, 1 Conservar de BOJ, 1 Traslado de CIRO, 1 Conservar de CIRO, 3 Tala de PINO, 7 Traslado de NOGAL, 9 Conservar de NOGAL, 6 Tala de ROBLE, 48 Traslado de ROBLE, 50 Conservar de ROBLE, 4 Traslado de ACACIA, 2 Conservar de ACACIA, 1 Conservar de CAJETO, 3 Traslado de CEREZO, 5 Conservar de CEREZO, 1 Traslado de CHILCO, 9 conservar de CHILCO, 1 Tala de URAPAN, 11 Traslado de URAPAN, 8 Conservar de URAPAN, 1 Conservar de DURAZNO, 3 Traslado de EUGENIA, 5 Conservar de EUGENIA, 1 Conservar de JARILLA, 1 Tala de POMARROSO, 1 Conservar de ARBOL LOCO, 2 Tala de SANGREGADO, 2 Traslado de holly liso, 91 Conservar de holly liso, 1 Traslado de LIQUIDAMBAR, 18 Traslado de PALMA FENIX, 2 conservar de PALMA FENIX, 10 Tala de ACACIA NEGRA, 4 Traslado de PINO ROMERON, 4 Conservar de PINO ROMERON, 2 Tala de SAUCE LLORON, 4 Conservar de SAUCE LLORON, 3 Traslado de algodóncillo, 2 Tala de PALMA COQUITO, 5 Traslado de PALMA COQUITO, 1 Tala de FALSO PIMIENTO, 10 Traslado de FALSO PIMIENTO, 4 Conservar de FALSO PIMIENTO, 1 Conservar de HOLLY ESPINOSO, 1 Conservar de LAUREL DE CERA, 3 Tala de PALMA BAYONETA, 3 Conservar de PALMA BAYONETA, 50 Tala de ACACIA JAPONESA, 1 Traslado de ACACIA JAPONESA, 5 Conservar de ACACIA JAPONESA, 2 Tala de CAUCHO SABANERO, 14 Traslado de CAUCHO BRACATINGA, 4 Conservar de CAUCHO TEQUENDAMA, 6 Tala de EUCALIPTO POMARROSO, 2 Conservar de EUCALIPTO POMARROSO, 1 Tala de GUAYACAN DE MANIZALEZ, 6 Conservar de MANGLE DE TIERRA FRIA".

Que así mismo manifiesta que: "Dada la vegetación evaluada y registrada en el presente concepto técnico... SI requiere salvoconducto de movilización, dado que la tala



2

4



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

**SI GENERA MADERA COMERCIAL**, especie *Acacia melanoxylon* VOLUMEN 1.22769,  
*Pinus radiata* VOLUMEN 1.46574".

Que de otra parte, el Concepto Técnico establece la compensación requerida indicando: "El beneficiario deberá garantizar la persistencia del recurso forestal, mediante el pago de 157.95 IVPs, Individuos Vegetales Plantados. El titular del permiso debe **CONSIGNAR**, el valor de **\$21.191.045.85** M/cte equivalente a un total de **157.95 IVPs** y **42.6465 SMMLV**. Por último con relación a la Resolución No. 2173/03, se debe exigir al usuario (Consignar en el SUPERCADE de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2 recaudos conceptos varios, con el código **E-06-604 "Evaluación/ seguimiento/ tala "**), la suma de **\$496.900.00** de acuerdo con el No. **11293**, generado por SIA y los formatos de recaudo que deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente para el caso de la Evaluación y Seguimiento".

### CONSIDERACIONES JURIDICAS

Que de conformidad con las disposiciones Constitucionales en especial en el artículo 8, en virtud del cual, es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación, en concordancia con el artículo 79 Ibídem, que contempla el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, establece para el Estado, entre otros, el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que el artículo 80 de la Carta Política, preceptúa que le corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, y además, debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales, y exigir la reparación de los daños causados.

Que el artículo 58 del Decreto Reglamentario 1791 de 1996, prevé: "Cuando se requiera talar, transplantar o reubicar árboles aislados localizados en centros urbanos, para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares, se solicitara autorización ante la Corporación respectiva, ante las autoridades ambientales de los grandes centros urbanos o ante las autoridades municipales, según el caso, las cuales tramitarán la solicitud, previa



3

de



visita realizada por un funcionario competente, quien verificará la necesidad de tala o reubicación aducida por el interesado, para lo cual emitirá concepto técnico.

La autoridad competente podrá autorizar dichas actividades, consagrando la obligación de reponer las especies que se autoriza talar. Igualmente, señalará las condiciones de la reubicación o trasplante cuando sea factible.

Parágrafo.- Para expedir o negar la autorización de que trata el presente artículo, la autoridad ambiental deberá valorar entre otros aspectos, las razones de orden histórico, cultural o paisajístico, relacionadas con las especies, objeto de solicitud".

Que el artículo 5 del Decreto 472 de 2003, prevé: "Espacio público.- El Jardín Botánico José Celestino Mutis es la entidad responsable de la arborización, tala, poda, aprovechamiento, trasplante o reubicación del arbolado urbano en el espacio público de uso público de la ciudad, salvo las siguientes excepciones:...d) Las actividades de remoción, tala, poda, aprovechamiento, trasplante o reubicación que se requieran ejecutar para el desarrollo de obras de infraestructura por parte de las Entidades Distritales. Una vez finalizada la obra, el mantenimiento del arbolado será entregado al Jardín Botánico".

Que el artículo 3 del Decreto 472 de 2003 indica que el Jardín Botánico es el encargado de mantener, elaborar el inventario del arbolado urbano que se encuentre en espacio público, y que para tal efecto dispone dentro de esta norma la planificación de la arborización ordenando: "....Con el fin de mantenerse actualizado el inventario del arbolado urbano, las entidades de que trata el artículo quinto del presente Decreto, deberán reportar al Jardín Botánico, la ejecución de las actividades de arborización, tala, aprovechamiento, trasplante o reubicación".

Que de otra parte, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, realizará el control y seguimiento del presente Acto Administrativo, durante todas las etapas del proceso, para lo cual el autorizado debe aportar con quince (15) días hábiles de anticipación a la implementación, el cronograma de labores silviculturales y mantenimiento de los árboles intervenidos.

Que los tratamientos silviculturales, especialmente bloqueo, traslado y reubicación, así como el cierre de actividades deben estar ajustados a las indicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA y el Jardín Botánico José Celestino Mutis. La reubicación de los árboles se ejecutará de acuerdo con el "Registro de Ubicación de los Traslados en el Proyecto contrato IDU 137 - 2007, adecuación de la calle 26 al sistema Transmilenio, en el tramo 3, comprendido entre la transversal 76 y la



GOBIERNO DE LA CIUDAD

4

del

10/10

carrera 42B y en el tramo 4, comprendido entre la carrera 42B y la carrera 19, Grupo 4, de la Localidad de Engativá del Distrito Capital", el anterior documento será elaborado técnicamente atendiendo las recomendaciones dadas e informar a la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, y al Jardín Botánico José Celestino Mutis, la ubicación de los árboles de trasladar con actualización del Censo.

Que es competencia del autorizado hacer la actualización del Censo del arbolado urbano, en relación con los árboles determinados en este Acto Administrativo.

Que con fundamento en lo expuesto en los párrafos que anteceden y en el Concepto Técnico No. 2009GTS375 del 19 de Febrero de 2009, esta Secretaría dispondrá autorizar al **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)**, para efectuar la TALA de noventa y cuatro (94) individuos arbóreos, el TRASLADO de ciento cuarenta (140) individuos arbóreos y la CONSERVACION o PERMANENCIA de doscientos treinta y siete (237) individuos arbóreos de especies detalladas en la parte resolutive del presente Acto Administrativo, ubicadas en espacio público, en la calle 26 tramo 3 comprendido entre la Transversal 76 y la Carrera 42B y en el Tramo 4, comprendido entre la Carrera 42B y la Carrera 19 Grupo 4, Localidad de Engativá del Distrito Capital.

Que por otra parte, los artículos 74 y 75 del Decreto 1791 de 1996 y el artículo 9º del Decreto 472 de 2003 que tratan de la movilización de productos forestales y de flora silvestre advirtiendo:

*"Artículo 74º.- Todo producto forestal primario de la flora silvestre, que entre, salga o se movilice en el territorio nacional, debe contar con un salvoconducto que ampare su movilización desde el lugar de aprovechamiento hasta los sitios de transformación, industrialización o comercialización, o desde el puerto de ingreso al país, hasta su destino final".*

*"Artículo 75º.- Los salvoconductos para la movilización, renovación y removilización de productos del bosque natural, de la flora silvestre, plantaciones forestales, árboles de cercas vivas, barreras rompevientos, de sombrío, o plantaciones forestales asociadas a cultivos agrícolas".*

Que así mismo, el artículo 9 del Decreto Distrital 472 del 23 de diciembre de 2003 determina lo pertinente al salvoconducto de movilización, norma que al tenor literal dice: *"La movilización de todo producto forestal primario resultado de aprovechamiento o tala del arbolado requiere el correspondiente salvoconducto de*



*movilización..... El concepto técnico que evalúe la solicitud de permiso o autorización de tala o aprovechamiento, indicará la necesidad o no de obtener salvoconducto de movilización".*

Que de acuerdo con lo anterior el beneficiario deberá solicitar el salvoconducto de movilización, toda vez que la viabilidad para la tala de estas especies si genera madera comercial.

Que el literal a) del artículo 12 del Decreto 472 de 2003, que trata de la compensación por tala de arbolado urbano, dispone: "a) El Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA, hará seguimiento y verificará el cumplimiento de las obligaciones de compensación señaladas en los permisos o autorizaciones de tala o aprovechamiento, la cuales se cumplirán de la siguiente manera: a) El DAMA definirá la compensación que debe hacerse por efecto de las talas o aprovechamientos, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, indicado el valor a pagar por este concepto".

Que para definir la compensación, el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA, hoy Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, emitió el Concepto Técnico 3675 de 22 de mayo de 2003, mediante el cual, se adopta la tabla de compensación por tala del arbolado urbano, circunstancia que permite garantizar la persistencia del recurso forestal talado.

Que con el ánimo de resarcir el impacto ambiental, que generan los tratamientos silviculturales y de acuerdo con las disposiciones anteriores esta debe realizarse por efecto de las talas o aprovechamientos, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, cuyo valor a pagar, quedará expresado en la parte resolutive del presente acto administrativo. Que la Resolución DAMA No. 2173 de 2003, fijó las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de Licencias Ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental. Que para dar cumplimiento a la citada Resolución se debe exigir a la entidad autorizada (Consignar en el SUPERCADE de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2 recaudos conceptos varios, con el código **E-06-604 ("Evaluación/ seguimiento/ tala ")**, la suma de **\$496.900.00** de acuerdo con el No. **11293**, generado por Sistema de Información Ambiental - SIA y los formatos de recaudo que deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, para el caso de la Evaluación y Seguimiento.



6  
49

AW



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2 3 4 4

Que el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, concordante con el artículo 65 *Ibidem* contemplan lo relacionado con las Competencias de Grandes Centros Urbano, indicando entre ellas: "Los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes (1'000.000) ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano".

Que a través del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, se modificó la Estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente - DAMA, en la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de este Ente Administrativo, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que en virtud del Decreto 561 del 29 de diciembre de 2006, se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente. En virtud de lo anterior, mediante Resolución No. 110 del 31 de enero de 2007, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, delegó en el Director Legal Ambiental la expedición de entre otros, los pronunciamientos de fondo de todos aquellos actos administrativos que decidan solicitudes y trámites ambientales de competencia de la Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar al **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)**, a través de su representante legal o quien haga sus veces, para efectuar la TALA de noventa y cuatro (94), el TRASLADO de ciento cuarenta (140) y la CONSERVACION O PERMANENCIA de doscientos treinta y siete (237) individuos arbóreos de especies detalladas en el parágrafo del presente artículo, ubicados en espacio público en la calle 26, Sistema Transmilenio, en el tramo 3, comprendido entre la Transversal 76 y la Carrera 42 B y en la tramo 4, comprendido entre la carrera 42B y la carrera 19 Grupo4, Localidad de Engativá del Distrito Capital



GOBIERNO DE LA CIUDAD

7

48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

M. 2344

**PARAGRAFO:** Los anteriores tratamientos silviculturales, se realizaran conforme a la siguiente tabla:

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (cm)	Altura (m)	VOL. APROV	ESTADO FITOSANITARIO			LOCALIZACIÓN EXACTA DEL ARBOL	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL TRATAMIENTO	CONCEPTO TÉCNICO
					E	R	M			
A-100	Ficus santonensis	27	8	0	X			OREJA DE PUENTE S.E. AV. EL DORADO CON AV. BOYACA	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus santonensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-101	Ficus santonensis	37	10	0	X			OREJA DE PUENTE S.E. AV. EL DORADO CON AV. BOYACA	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus santonensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado



8  
49





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

M. 2344

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (Cm)	Altura (m)	Val. Aprox	Estado Fitosanitario			Localización Exacta del Arbol	Justificación Técnica	Concepto Técnico
					B	X	SI			
A-302	CAUCHO SABA	32	8	0	X			OREJA DE PUENTE S.E. AV. EL DORADO CON AV. BOYACA	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus spathulata) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-109	CAUCHO SABA	27	9	0	X			OREJA DE PUENTE S.E. AV. EL DORADO CON AV. BOYACA	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus spathulata) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-106	PALMA COQUI	10	3	0	X			ANDEN NORTE AV. EL DORADO CON CARRERA 71	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA COQUITO (Phoenix robelsonii) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y PRESENTA AFECTACION FITOSANITARIA SUPERIOR AL 70%, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
A-110	PALMA COQUI	21	3	0	X			ANDEN NORTE AV. EL DORADO CON CARRERA 71	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA COQUITO (Phoenix robelsonii) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-112	PALMA COQUI	15	3	0	X			ANDEN NORTE AV. EL DORADO CON CARRERA 71	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA COQUITO (Phoenix robelsonii) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-314	FIGUERIA	18	7	0	X			ANDEN NORTE AV. EL DORADO CON CARRERA 71	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE	Traslado



9  
4

AN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

							EUGENIA ( <i>Eugenia myrtifolia</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	
A-173	CHILCO	0	2	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO CON AV. CONSTITUCION	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CHILCO ( <i>Baccharis latifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-180	URAPAN	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A CENTRO DON BOSCO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Fraxinus chinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-179	URAPAN	0	2	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A CENTRO DON BOSCO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Fraxinus chinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-178	URAPAN	0	2	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A CENTRO DON BOSCO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Fraxinus chinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-177	URAPAN	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A CENTRO DON BOSCO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Fraxinus chinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE	Traslado



10  
6



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2 3 4 4

						PERMITEN SU TRASLADO.		
A-176A	CEREZO	2	0	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A CENTRO DON BOSCO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CEREZO ( <i>Prunus serotina</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-176	URAPAN	0	2	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A CENTRO DON BOSCO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Fraxinus chinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-175	URAPAN	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A CENTRO DON BOSCO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Fraxinus chinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-174	URAPAN	0	2	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A CENTRO DON BOSCO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Fraxinus chinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-173A	CEREZO	0	1	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO CON AV. CONSTITUCION	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CEREZO ( <i>Prunus serotina</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-194B	JARILLA	0	2	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JARILLA ( <i>Stevia lucida</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE	Conservar



11  
JP

AP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

						LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA		
A-194A	CHILCO	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CHILCO (Baccharis latifolia) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-194	CHILCO	0	1	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CHILCO (Baccharis latifolia) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-193	NOGAL	0	1	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE NOGAL (Juglans neotropica) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-192	CHILCO	0	2	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CHILCO (Baccharis latifolia) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-191	CHILCO	0	2	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CHILCO (Baccharis latifolia) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-190	CHILCO	0	2	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA VIABLE TRASLADAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CHILCO (Baccharis latifolia) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE	Traslado



GOBIERNO DE LA CIUDAD

12  
49

AN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

						LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU TRASLADO.		
A-189	ACACIA NEGR	0	4	2	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS (Acacia decurrens) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
A-188	ACACIA NEGR	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS (Acacia decurrens) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
A-187	algodoncillo	0	2	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA VIABLE TRASLADAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ALGODON AFRICANO (Sparmannia africana) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU TRASLADO.	Traslado
A-186	algodoncillo	0	2	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA VIABLE TRASLADAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ALGODON AFRICANO (Sparmannia africana) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU TRASLADO.	Traslado



BOGOTÁ  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

13  
49

AM



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

A-185A	algodoncillo	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA VIABLE TRASLADAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ALGODON AFRICANO ( <i>Spermatium africana</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU TRASLADO.	Traslado
A-185	LAUREL DE CÉ	0	1	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE LAUREL DE CERA ( <i>Myrica pubescens</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-184	ACACIA JAPON	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-183	ACACIA JAPON	0	2	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-182	ACACIA JAPON	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia</i>	Tala



14  
40

PAY



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

N. 2344

						metaxylo) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.		
A-181	ACACIA JAPON	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-211	CEREZO	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CEREZO ( <i>Prunus serotina</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-216	HOLLY ESPENO	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY ESPINOSO ( <i>Pyracantha coccinea</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-209	ACACIA JAPON	0	2	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO	Tala



BOGOTÁ D.C. 010000

15  
49

AN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

						SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.		
A-208	ACACIA JAPON	2	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanorylion) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-207	ACACIA JAPON	3	4	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanorylion) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-206B	ACACIA JAPON	4	6	2	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanorylion) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
						SEPARADOR NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE	Tala



16

4

AM





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

A-206A	ACACIA JAPON	3	5	0	X	AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS # Y # B	VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanorylla) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	
A-206	ACACIA JAPON	0	6	5	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS # Y # B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanorylla) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-20F	CEREZO	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS # Y # B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CEREZO (Prunus serotina) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-228	CHILCO	0	1	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO FRENTE A SHERATON	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CHILCO (Baccharis latifolia) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-227	ACACIA JAPON	0	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO FRENTE A SHERATON	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanorylla) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E	Tala



17  
49

2007



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

					INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	
A-226	ACACIA JAPON	0	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. SE CONSIDERA TECNICAMENTE Tala EL DORADO FRENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) A CENTRO DON INDIVIDUO DE LA ESPECIE BOSCO ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxyton) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.
A-225	ACACIA NEGR	7	7	2	X	SEPARADOR SUR AV. SE CONSIDERA TECNICAMENTE Tala EL DORADO FRENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) A CENTRO DON INDIVIDUO DE LA ESPECIE BOSCO ACACIA GRIS (Acacia decurrens) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUESTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.
A-224	ACACIA NEGR	3	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. SE CONSIDERA TECNICAMENTE Tala EL DORADO FRENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) A CENTRO DON INDIVIDUO DE LA ESPECIE BOSCO ACACIA GRIS (Acacia decurrens) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUESTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.
SEPARADOR SUR AV. SE CONSIDERA TECNICAMENTE						Tala



18

de

AAU



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2 3 4 4

A-223	ACACIA NEGR	7	6	2	X	EL DORADO FRENTE A CENTRO DON BOSCO	VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS (Acacia decurrens) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	
A-221	ACACIA NEGR	6	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO FRENTE A CENTRO DON BOSCO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS (Acacia decurrens) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
A-221	ACACIA JAPON	0	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO FRENTE A CENTRO DON BOSCO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-220	ACACIA JAPON	0	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO FRENTE A CENTRO DON BOSCO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO	Tala



19  
SP

RAU



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2 3 4 4

							SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	
A-406	NOGAL	48	2	0	X	OREJA N.W. AV. 68 CON AV. EL DORADO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE NOGAL ( <i>Juglans neotropica</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-405	ACACIA JAPON	41	19	0	X	SEPARADOR CONTIGUO A CAPRECOM	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION GENERALIZADA, ALTURA INADECUADA PARA SU LUGAR DE EMPLAZAMIENTO Y SOCAVAMIENTO BASAL, GENERANDO RIESGO DE VOLCAMIENTO SOBRE INFRAESTRUCTURA Y TRANSEUNTES. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-404	ACACIA JAPON	41	15	0	X	SEPARADOR CONTIGUO A CAPRECOM	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA. PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION GENERALIZADA, ALTURA INADECUADA PARA SU LUGAR DE EMPLAZAMIENTO Y SOCAVAMIENTO BASAL, GENERANDO RIESGO DE VOLCAMIENTO SOBRE INFRAESTRUCTURA Y TRANSEUNTES. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
SEPARADOR OREJA							SE CONSIDERA TECNICAMENTE	Traslado



20  
4

444



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

A-237	LIQUIDAMBAR	9	5	2	X	SUR AV. EL DORADO CON AV. BOYACA	VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE LIQUIDAMBAR (Liquidambar styraciflua) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	
A-236	ACACIA JAPON	13	7	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-235B	ACACIA JAPON	5	4	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-235A	ACACIA JAPON	5	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-235	ROBLE	0	1	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii)	Traslado



GOBIERNO DE LA CIUDAD

21  
of

ANU



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

							DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	
A-234C	EUGENIA	0	1	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO FRENTE A SHERATON	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUGENIA ( <i>Eugenia myrtifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-441	DURAZNO	0	2	0	X	SEPARADOR SUR FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE DURAZNO ( <i>Prunus persica</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-440	CEREZO	0	3	0	X	SEPARADOR SUR FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CEREZO ( <i>Prunus serotina</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-439	ACACIA BRACA	6	5	0	X	SEPARADOR SUR FRENTE A CAPRECOM	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA ( <i>Paraserianthes lophanta</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD Y PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS INADECUADAS QUE IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
A-438A	ACACIA BRACA	3	6	1	X	SEPARADOR SUR ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRACATINGA ( <i>Paraserianthes lophanta</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA	Tala



22

JP

BAJ



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

							EMPLAZADA SOBRE TALUD Y PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS INADECUADAS QUE IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	
A-436	ARBOL LOCO	0	2	0	X	SEPARADOR SUR FRENTE A EL TIEMPO	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ARBOLOCO ( <i>Smilaxanthus pyramidalis</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-437	CIRO	0	1	0	X	SEPARADOR SUR FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CIRO ( <i>Bacharis macrantha</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-436	ACACIA JAPON	0	3	0	X	SEPARADOR SUR FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-436	ACACIA JAPON	0	5	0	X	SEPARADOR SUR FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
A-434	ACACIA JAPON	0	3	0	X	SEPARADOR SUR FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia</i>	Tala



BOGOTÁ D.C.

23

09

444



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2 3 4 4

							melanoxyton) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	
A-403	ACACIA JAPON	64	24	0	X	SEPARADOR CONTIGUO A CAPRECOM	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxyton) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA SECO EN PIE Y OFRECE RIESGO DE VOLCAMIENTO SOBRE INFRAESTRUCTURA Y TRANSEUNTOS.	Tala
A-99	CAUCHO SABA	21	8	0	X	OREJA DE PUENTE S.E. AV. EL DORADO CON AV. BOYACA	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus santonensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-98	CEREZO	18	6	2	X	OREJA DE PUENTE S.E. AV. EL DORADO CON AV. BOYACA	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CEREZO (Prunus serotina) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-97	ACACIA JAPON	19	7	3	X	OREJA DE PUENTE S.E. AV. EL DORADO CON AV. BOYACA	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxyton) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION GENERALIZADA, ALTURA INADECUADA PARA SU LUGAR DE EMPLAZAMIENTO Y SOCAYAMIENTO BASAL, GENERANDO RIESGO DE VOLCAMIENTO SOBRE INFRAESTRUCTURA Y TRANSEUNTOS. NO SE	Tala



24  
of

RND





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2 3 4 4

						CONTEMPLA SU TRASLADO.		
A-443	FALSO PIMIEN	19	6	0	X	SEPARADOR SUR CONTIGUO AL PUENTE PEATONAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO ( <i>Schinus molle</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-442	ROBLE	6	6	0	X	SEPARADOR SUR CONTIGUO AL PUENTE PEATONAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-433	ACACIA JAPON	0	2	0	X	SEPARADOR SUR FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
A-432	ACACIA JAPON	0	2	0	X	SEPARADOR SUR FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA. SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-431	URAPAN	0	1	0	X	SEPARADOR SUR FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Fraxinus chinensis</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar



25  
JP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

N. 2344

A-427 ACACIA JAPON	5	4	1	X	SEPARADOR NORTE COSTADO OCCIDENTAL AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA. SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-426 ACACIA JAPON	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE COSTADO OCCIDENTAL AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-409 FALSO PIMIENT	10	3	0	X	OREJA N.W. AV. 68 CON AV. EL DORADO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO ( <i>Schinus molle</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-408 FALSO PIMIENT	23	6	0	X	OREJA N.W. AV. 68 CON AV. EL DORADO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO ( <i>Schinus molle</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-407 FALSO PIMIENT	13	6	0	X	OREJA N.W. AV. 68 CON AV. EL DORADO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO ( <i>Schinus molle</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado



26  
49

RAP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

A-234B	EUGENIA	0	1	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO FRENTE A SHERATON	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUGENIA ( <i>Eugenia myrtifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-234A	EUGENIA	0	1	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO FRENTE A SHERATON	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUGENIA ( <i>Eugenia myrtifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-234	ACACIA JAPON	0	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanorhylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
A-233	ACACIA JAPON	0	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanorhylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-232	ROBLE	0	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO FRENTE A SHERATON	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar



27  
40

AN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

A-211	ACACIA JAPON	4	4	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO FRENTE A SHERATON	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanocorydon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-210	CHILCO	0	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO FRENTE A SHERATON	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CHILCO ( <i>Burchardia latifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-212	URAPAN	0	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO FRENTE A SHERATON	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Fraxinus chinensis</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-219	ACACIA JAPON	0	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO FRENTE A CENTRO DON BOSCO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanocorydon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-215	ACACIA JAPON	0	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO FRENTE A CENTRO DON BOSCO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanocorydon</i> ) DEBIDO A QUE	Tala



28

of



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

B- 2344

						INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.		
A-217	ACACIA JAPON	0	1	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO FRENTE A CENTRO DON BOSCO	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SE ENCUENTRA SECO EN PIE.	Tala
A-216	ACACIA JAPON	4	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO FRENTE A CENTRO DON BOSCO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
A-215	ACACIA JAPON	0	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO FRENTE A CENTRO DON BOSCO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-214	ACACIA JAPON	0	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO FRENTE A TEXACO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanoxylon) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA	Tala



sp

AW



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

							INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	
A-212	CEREZO	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CEREZO ( <i>Prunus serotina</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-212	URAPAN	0	2	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Ficus chinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, LO CUAL HA LIMITADO SU NORMAL DESARROLLO. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-264D	ACACIA JAPON	4	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-264C	ACACIA JAPON	5	5	1	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E	Tala



30

49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

						INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	
A-204B ACACIA JAPON	4	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-204A ACACIA JAPON	4	4	1	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-204 ACACIA JAPON	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-203A ACACIA JAPON	7	5	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA	Tala



31  
44

BAU



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

							INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	
A-203	ACACIA JAPON	0	2	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADO SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA E INADECUADO DISTANCIAMIENTO DE SIEMBRA, POR LO CUAL NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
A-202	URAPAN	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Fraxinus chinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-201	URAPAN	0	2	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Fraxinus chinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-200	URAPAN	0	1	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Fraxinus chinensis</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-199	ACACIA NEGR	0	2	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS ( <i>Acacia decurrens</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION	Tala



32

49





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

- 2 3 4 4

							DE LA OBRA, SE ENCUENTRA ENPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	
A-196	ACACIA NEGR	0	7	2	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS ( <i>Acacia decurrens</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA ENPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
A-197	ACACIA NEGR	0	5	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS ( <i>Acacia decurrens</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA ENPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
A-196	CHILCO	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CHILCO ( <i>Baccharis latifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-195	CHILCO	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CHILCO ( <i>Baccharis latifolia</i> ) DEBIDO A QUE	Conservar



33

df

AAW



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

							NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	
A-194C	CIRO	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A XEROX	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CIRO ( <i>Baccharis macrantha</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
A-372	ACACIA JAPON	0	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO FRENTE A ESTACION TEXACO	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
A-113	PALMA COQUI	26	2	0	X	ANDEN NORTE AV. EL DORADO CON CARRERA 71	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA COQUITO ( <i>Phoenix robelsonii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-111	PALMA COQUI	22	3	0	X	ANDEN NORTE AV. EL DORADO CON CARRERA 71	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA COQUITO ( <i>Phoenix robelsonii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-109	PALMA COQUI	13	3	0	X	ANDEN NORTE AV. EL DORADO CON CARRERA 71	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA COQUITO ( <i>Phoenix robelsonii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU	Traslado



34  
of



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2 3 4 4

							TRASLADO.	
A-107	PALMA COQUITO	15	3	0	X	ANDEN NORTE AV. EL DORADO CON CARRERA 71	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA COQUITO ( <i>Phoenix robelsonii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y PRESENTA AFECTACION FITOSANITARIA SUPERIOR AL 70%, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
A-105	URAPAN	4	4	3	X	ANDEN NORTE AV. EL DORADO CON AV. BOYACA	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Frasimus chinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
A-104	CAUCHO SABA	24	9	0	X	OREJA DE PUENTE SE. AV. EL DORADO CON AV. BOYACA	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus ventricata</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4097	JAZMIN DEL CA	29	8	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN ( <i>Pithecolobium nodulosum</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4093	SAUCE LLORO	20	10	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE ( <i>Salix humboldtiana</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4099	POMARROSO	0	3	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE POMARROSO ( <i>Zyngium jumbo</i> ) DEBIDO A QUE	Conservar



35  
49

NY



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2 3 4 4

						NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	
4100 SAUCE LLORO	32	13	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE ( <i>Salix humboldtiana</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4101 CAUCHO TEQU	19	11	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA ( <i>Ficus tequendamae</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4102 JAZMIN DEL CA	23	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN ( <i>Pithecolobium unguiculatum</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4103 PINO ROMERO	9	4	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PINO ROMERON ( <i>Pinus resinosa</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4105 CAUCHO SABA	46	15	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus spathulata</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar



36

49

440



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARIA DE AMBIENTE

2 3 4 4

4106	CEREZO	41	15	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CEREZO ( <i>Prunus serotina</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4107	CAUCHO TEQU	39	10	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA ( <i>Ficus tequendamae</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4108	POMARROSO	4	2	1	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE POMARROSO ( <i>Zizigium jumbo</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
4109	JAZMIN DEL CA	0	3	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN ( <i>Pithecolobium unguiculatum</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4110	BOJ	0	1	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE BOJ ( <i>Bursera sempervirens</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4111	PINO ROMERO	13	5	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PINO ROMERON ( <i>Negundo rospigliosi</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS	Traslado



37  
49

BAN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

					ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.			
4112	CAUCHO SABA	49	13	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus ventricosa</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4113	JAZMIN DEL CA	9	6	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO ( <i>Pittosporum undulatum</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS OPTIMAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4114	PINO ROMERO	16	6	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PINO ROMERON ( <i>Nageia rospigliosi</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4115	JAZMIN DEL CA	0	4	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN DEL CABO ( <i>Pittosporum undulatum</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS OPTIMAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4116	JAZMIN DEL CA	0	4	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN ( <i>Pittosporum undulatum</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS	Conservar



38  
98



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

- 2 3 4 4

						GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	SU	
4117	JAZMIN DEL CA	0	4	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN ( <i>Pittosporum undulatum</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4118	ROBLE	21	16	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4119	FALSO PIMIEN	14	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO ( <i>Schinus molle</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4120	CAUCHO SABA	33	11	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus santonensis</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4121	ROBLE	30	15	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4122	FALSO PIMIEN	0	1	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 B	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO	Tala



39  
40

AN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

M. 2 3 4 4

						(Schinus molle) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SE ENCUENTRA SECO EN PIE.		
4123	CAUCHO SABA	42	13	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus saefensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4124	ROBLE	7	4	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4125	FALSO PIMEN	9	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO (Schinus molle) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4126	CAUCHO SABA	37	13	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus saefensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4127	ROBLE	4	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 D	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y PRESENTA LESION MECANICA SEVERA, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
4128	CAUCHO SABA	28	16	0	X	SEPARADOR SUR AV.	SE CONSIDERA VIABLE	Conservar



40

49





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

E. 2344

						EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 69 D	CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus ventricosa</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	
4129	PINO ROMERO	40	11	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO BOCACALLE CARRERA 69 COSTADO ORIENTAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PINO ROMERON ( <i>Nageia rospigliosi</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4130	PINO ROMERO	29	10	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO BOCACALLE CARRERA 69 COSTADO ORIENTAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PINO ROMERON ( <i>Nageia rospigliosi</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4131	PINO ROMERO	26	8	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO BOCACALLE CARRERA 69 COSTADO ORIENTAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PINO ROMERON ( <i>Nageia rospigliosi</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4132	PINO ROMERO	19	6	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO BOCACALLE CARRERA 69 COSTADO ORIENTAL	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PINO ROMERON ( <i>Nageia rospigliosi</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4133	PINO ROMERO	34	8	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO BOCACALLE CARRERA 69 COSTADO ORIENTAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PINO ROMERON ( <i>Nageia rospigliosi</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar



41  
49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

B. 2 3 4 4

							SUPERMANENCIA	
4134	ROBLE	5	3	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4135	holly liso	8	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Colomeria panosa</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4136	holly liso	11	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Colomeria panosa</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4137	holly liso	13	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Colomeria panosa</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4138	holly liso	10	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Colomeria panosa</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4139	holly liso	13	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO	Conservar



42  
4p



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2 3 4 4

							Y GARANTIZAN PERMANENCIA	FITOSANTARIAS SU	
4145	holly liso	12	0	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster paniculata) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN PERMANENCIA	SU	Conservar
4146	holly liso	14	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster paniculata) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN PERMANENCIA	SU	Conservar
4147	holly liso	9	0	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster paniculata) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN PERMANENCIA	SU	Conservar
4148	holly liso	14	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster paniculata) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN PERMANENCIA	SU	Conservar
4149	holly liso	14	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster paniculata) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN PERMANENCIA	SU	Conservar
4150	holly liso	13	6	0	X	SEPARADOR SUR AV.	SE CONSIDERA VIABLE		Conservar



44  
49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

						EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA	
4151	holly liso	14	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA	Conservar
4152	holly liso	14	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA	Conservar
4153	ROBLE	4	3	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4154	ROBLE	5	4	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4155	PALMA FENIX	0	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE	Traslado



45  
98



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

							INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	
4156	ROBLE	6	3	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4157	PALMA FENIX	0	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix caribaeensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4158	ROBLE	5	3	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4159	ROBLE	6	4	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4160	CAUCHO SABA	53	15	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus costensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA	Traslado



46

4

Day



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

							PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	
4161	ROBLE	13	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4162	FALSO PIMIENT	14	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO ( <i>Schinus molle</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4163	CAUCHO SABA	25	15	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus soatensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4164	ACACIA	28	9	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO BOCACALLE CARRERA 68 D COSTADO OCCIDENTAL	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA ( <i>Acacia alata</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4165	ACACIA	9	5	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO BOCACALLE CARRERA 68 D COSTADO OCCIDENTAL	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA ( <i>Acacia alata</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado



47  
sep

PLU



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

4166	ACACIA	12	5	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO BOCACALLE CARRERA 68 D COSTADO OCCIDENTAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA ( <i>Acacia salata</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4167	ROBLE	9	7	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4168	FALSO PIMEN	13	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO ( <i>Schinus molle</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4169	CAUCHO SABA	45	13	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 Y 68 D	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus sasanensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4170	FALSO PIMEN	15	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO ( <i>Schinus molle</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4171	CAUCHO SABA	49	17	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus sasanensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE	Traslado



48

af



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

						LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.		
4172	ACACIA	37	10	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO BOCACALLE CARRERA 65 D COSTADO ORIENTAL	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA ( <i>Acacia alata</i> ) DEHIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4173	ACACIA	39	10	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO BOCACALLE CARRERA 65 D COSTADO ORIENTAL	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA ( <i>Acacia alata</i> ) DEHIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4174	SAUCE LLORO	14	13	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 65 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE ( <i>Salix humboldtiana</i> ) DEHIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTA LESION MECANICA SEVERA Y AFECTACION FITOSANITARIA SUPERIOR AL 50%, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
4175	ROBLE	5	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEHIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4176	CAUCHO SABA	14	9	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus vosseleri</i> ) DEHIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU	Traslado



49  
40





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2 3 4 4

TRASLADO.								
4177	GUAYACANDE	21	7	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE GUAYACAN DE MANIZALES ( <i>Lafresia acuminata</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA SUPRIMIDO Y PRESENTA LESION MECANICA SEVERA, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
4178	SAUCE LLORO	23	11	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE ( <i>Salix humboldtiana</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTA LESION MECANICA SEVERA Y AFECTACION FITOSANITARIA SUPERIOR AL 50%, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
4179	EUCALIPTO PO	25	8	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO POMARROSO ( <i>Eucalyptus ficifolia</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
4180	holly liso	11	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Cotoneaster panicosa</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4181	holly liso	10	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Cotoneaster panicosa</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4182	holly liso	9	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Cotoneaster panicosa</i> ) DEBIDO A	Conservar



50  
49

ky



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

						QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	
4183	holly liso	8	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. SE CONSIDERA VIABLE EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster paucosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4184	holly liso	8	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. SE CONSIDERA VIABLE EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster paucosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4185	holly liso	8	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. SE CONSIDERA VIABLE EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster paucosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4186	URAPAN	25	10	0	X	SEPARADOR SUR AV. SE CONSIDERA VIABLE EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B DE LA ESPECIE URAPAN (Fraxinus chinensis) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4187	holly liso	7	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. SE CONSIDERA VIABLE EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster paucosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar



51  
49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

N. 2344

PERMANENCIA.								
4188	holly liso	9	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4189	holly liso	8	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4190	holly liso	8	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4191	holly liso	10	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4192	holly liso	11	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4193	holly liso	7	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO	Conservar



52

99



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

						(Cotoneaster paucis) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.		
4194	holly liso	5	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster paucis) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4195	holly liso	7	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster paucis) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4196	holly liso	7	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster paucis) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4197	holly liso	8	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster paucis) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4198	holly liso	9	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster paucis) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS	Conservar



53  
24

440



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

							Y GARANTIZAN PERMANENCIA.	FITOSANITARIAS SU	
4199	JAZMIN DEL CA	14	7	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN (Piptoporum undulatum) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y GARANTIZAN PERMANENCIA.	SU	Conservar
4200	holly liso	4	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster paniculata) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y GARANTIZAN PERMANENCIA.	SU	Conservar
4201	holly liso	7	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster paniculata) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y GARANTIZAN PERMANENCIA.	SU	Conservar
4202	holly liso	8	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster paniculata) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y GARANTIZAN PERMANENCIA.	SU	Conservar
4203	holly liso	6	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster paniculata) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y GARANTIZAN PERMANENCIA.	SU	Conservar
4204	holly liso	8	6	0	X	SEPARADOR SUR AV.	SE CONSIDERA VIABLE		Conservar



54  
df



							EL DORADO ENTRE CARRERAS 63 D y 63 B	CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Celastraster pauciflorus</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	
4205	holly liso	10	7	0	X		SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 63 D y 63 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Celastraster pauciflorus</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4206	holly liso	8	4	0	X		SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 63 D y 63 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Celastraster pauciflorus</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4207	holly liso	3	3	0	X		SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 63 D y 63 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Celastraster pauciflorus</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4208	holly liso	6	6	0	X		SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 63 D y 63 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Celastraster pauciflorus</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4209	holly liso	5	4	0	X		SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 63 D y 63 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Celastraster pauciflorus</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA	Conservar





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

N.º 2344

						EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.		
4210	holly liso	4	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panicola) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4211	CAUCHO SABA	56	13	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus torulosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4212	holly liso	12	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panicola) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4213	holly liso	3	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panicola) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4214	CAUCHO TEQU	12	11	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA (Ficus rupestris) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar



56

44

AY



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

SU PERMANENCIA.								
4215	EUCALIPTO PO	31	7	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO POMARROSO (Eucalyptus ficifolia) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4216	holly liso	6	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panicosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4217	holly liso	7	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panicosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4218	holly liso	8	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panicosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4219	holly liso	6	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panicosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4220	SAUCE LLORO	17	8	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SAUCE (Salix	Conservar



57  
44

1040





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

							humboldtiana) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	
4221	URAPAN	11	7	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Frasinus chinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4222	CAUCHO SABA	19	13	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus soatensis</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4223	EUCALIPTO PO	22	6	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO POMARROSO ( <i>Eucalyptus ficifolia</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
4224	ROBLE	13	9	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4225	CAUCHO SABA	10	4	1	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus soatensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
4226	CAUCHO SABA	40	12	0	X	SEPARADOR SUR AV.	SE CONSIDERA VIABLE	Conservar



58

44



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

- 2344

						EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO (Ficus sacleoides) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	
4227	ROBLE	15	10	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4228	FALSO PIMIENT	25	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO (Schinus molle) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4229	ROBLE	11	7	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4230	FALSO PIMIENT	26	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO (Schinus molle) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4231	ROBLE	15	10	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar



59

40

ADU



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

~ 2344

						SU PERMANENCIA		
4232	CAUCHO SABA	44	12	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus caracasensis</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4233	EUCALIPTO PO	19	6	2	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO POMARROSO ( <i>Eucalyptus ficifolia</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
4234	FALSO PIMIENT	7	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO ( <i>Schinus molle</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4235	holly liso	13	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Cotoneaster paniculatus</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4236	URAPAN	16	9	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Frasium chinensis</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4237	holly liso	10	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Cotoneaster paniculatus</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA	Conservar



60  
44

AA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

							EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	
4235	holly liso	12	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Colomeria paposa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4239	holly liso	7	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Colomeria paposa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4240	holly liso	6	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Colomeria paposa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4241	holly liso	5	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Colomeria paposa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4242	holly liso	6	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Colomeria paposa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar



61

249

AN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

PERMANENCIA								
4243	holly liso	5	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 63 D y 63 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4244	holly liso	5	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 63 D y 63 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4245	holly liso	5	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 63 D y 63 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4246	holly liso	5	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 63 D y 63 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4247	holly liso	9	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 63 D y 63 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4248	holly liso	6	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 63 D y 63 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO	Conservar



62

49

AN



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

							(Colusastr panosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	
4249	holly liso	3	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Colusastr panosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4250	holly liso	6	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Colusastr panosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4251	holly liso	6	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Colusastr panosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4253	holly liso	7	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Colusastr panosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4254	holly liso	5	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Colusastr panosa) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS	Conservar



63

49

200



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

B - 2344

						Y GARANTIZAN PERMANENCIA.	FITOSANITARIAS SU	
4255	URAPAN	16	9	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 65 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Fraxinus chinensis</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4257	holly liso	0	1	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 65 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Cotoneaster pauciflorus</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4258	holly liso	0	1	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 65 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Cotoneaster pauciflorus</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4259	holly liso	6	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 65 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Cotoneaster pauciflorus</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4260	holly liso	3	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 65 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Cotoneaster pauciflorus</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4261	holly liso	6	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO	Conservar



64

de

AH



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

CARRERAS 68 D y 68 B DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Cotoneaster pauciflorus</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.								
4262	holly liso	6	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Cotoneaster pauciflorus</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4263	URAPAN	6	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE URAPAN ( <i>Fraxinus chinensis</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4264	holly liso	8	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Cotoneaster pauciflorus</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4265	holly liso	7	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Cotoneaster pauciflorus</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4266	holly liso	8	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Cotoneaster pauciflorus</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS	Conservar



65

49

244





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

							Y GARANTIZAN PERMANENCIA.	FITOSANTARIAS SU	
4267	holly liso	8	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panicola) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar	
4268	holly liso	6	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panicola) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar	
4269	holly liso	9	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panicola) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar	
4270	holly liso	12	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panicola) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar	
4271	holly liso	8	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster panicola) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar	
4272	PALMA FENIX	0	3	0	X	SEPARADOR SUR AV.	SE CONSIDERA VIABLE	Conservar	



66

44



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

					EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.		
4273	PALMA FENIX	0	2	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4274	MANGLE DE TI	9	4	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRIA (Escalonia pendula) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4275	MANGLE DE TI	8	4	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRIA (Escalonia pendula) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4276	MANGLE DE TI	8	4	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRIA (Escalonia pendula) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4277	MANGLE DE TI	9	4	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRIA (Escalonia pendula) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE	Conservar



67

4

4277



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

							LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	
4278	MANGLE DE TI	11	4	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRIA (Escallonia pentata) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4279	MANGLE DE TI	0	1	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE MANGLE DE TIERRA FRIA (Escallonia pentata) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4280	EUCALIPTO PG	12	4	2	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68 D y 68 B	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO POMARROSO (Eucalyptus ficifolia) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
4285	PALMA BAYON	22	3	0	X	INTERSECCION VIAL NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA BAYONETA (Yucca aloefolia) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
4286	PALMA BAYON	22	3	0	X	INTERSECCION VIAL NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA BAYONETA (Yucca aloefolia) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
4287	PALMA BAYON	22	3	0	X	INTERSECCION VIAL NORTE AV. EL	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA	Tala



68

49

AN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

						DORADO ENTRE CARRERA 68 B BIS Y AV. 68	ESPECIE PALMA BAYONETA (Yucca aloefolia) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS DIFÍCILITAN SU TRASLADO.	
4285	ROBLE	9	4	0	X	INTERSECCION VIAL NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4289	PALMA BAYON	0	2	0	X	INTERSECCION VIAL NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA BAYONETA (Yucca aloefolia) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4290	PALMA BAYON	30	3	0	X	INTERSECCION VIAL NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA BAYONETA (Yucca aloefolia) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4292	ROBLE	3	2	0	X	INTERSECCION VIAL NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4293	JAZMIN DEL CA	32	10	0	X	INTERSECCION VIAL NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN (Plitaspurum anduletum) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS	Conservar



69  
4



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

						GARANTIZAN PERMANENCIA	SU	
4294	ROBLE	11	5	0	X	INTERSECCION VIAL NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4295	ACACIA JAPON	50	21	0	X	INTERSECCION VIAL NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanocorylos) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA. PRESENTA ENCLINACION MARCADA, PUTRIFICION GENERALIZADA, ALTURA INADECUADA PARA SU LUGAR DE EMPLAZAMIENTO Y SOCAVAMIENTO BASAL, GENERANDO RIESGO DE VOLCAMIENTO SOBRE INFRAESTRUCTURA Y TRANSEUNTES. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	Tala
4296	ROBLE	10	6	0	X	INTERSECCION VIAL NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SUPERMANENCIA.	Conservar
4297	ACACIA JAPON	50	17	7	X	INTERSECCION VIAL NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA (Acacia melanocorylos) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4393	ROBLE	4	3	0	X	INTERSECCION VIAL NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTA LESION	Tala



70  
49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

								MECANICA SEVERA Y AFECTACION FITOSANITARIA SUPERIOR AL 50%, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	
4299	ACACIA JAPON	36	17	4	X	INTERSECCION VIAL NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar	
4300	ROBLE	7	4	0	X	INTERSECCION VIAL NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado	
4301	NOGAL	9	6	0	X	INTERSECCION VIAL NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE NOGAL ( <i>Juglans neotropica</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar	
4302	ROBLE	8	4	0	X	INTERSECCION VIAL NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado	
4303	ACACIA JAPON	40	18	0	X	INTERSECCION VIAL NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTA INCLINACION MODERADA, PUTRIDION GENERALIZADA, ALTURA INADECUADA PARA SU LUGAR	Tala	



71  
46



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

							DE EMPLAZAMIENTO Y SOCAYAMIENTO BASAL, GENERANDO RIESGO DE VOLCAMIENTO SOBRE INFRAESTRUCTURA Y TRANSEUNTES. NO SE CONTEMPLA SU TRASLADO.	
4304	PINO	60	20	0	X	OREJA DE FUENTE N.W. AV. EL DORADO CON AV. 63	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PINO CANDELABRO ( <i>Pinus radiata</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTA SOBREMADURO, INCLINADO, PRESENTA INICIOS DE DESENRAIZAMIENTO Y ALTURA INADECUADA PARA SU LUGAR DE ENPLAZAMIENTO, TORNANDOSE SUSCEPTIBLE AL VOLCAMIENTO SOBRE INFRAESTRUCTURA Y TRANSEUNTES.	Tala
4305	NOGAL	16	16	0	X	OREJA DE FUENTE N.W. AV. EL DORADO CON AV. 63	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE NOGAL ( <i>Juglans neotropica</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4306	NOGAL	14	6	0	X	OREJA DE FUENTE N.W. AV. EL DORADO CON AV. 63	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE NOGAL ( <i>Juglans neotropica</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4307	ACACIA JAPON	39	16	0	X	OREJA DE FUENTE N.W. AV. EL DORADO CON AV. 63	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4308	NOGAL	7	4	0	X	OREJA DE FUENTE N.W. AV. EL DORADO CON AV. 63	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE	Traslado



72  
40



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

							NOGAL ( <i>Juglans neotropica</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	
4399	NOGAL	8	8	0	X	OREJA DE PUENTE N.W. AV. EL DORADO CON AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE NOGAL ( <i>Juglans neotropica</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4310	NOGAL	10	6	0	X	OREJA DE PUENTE N.W. AV. EL DORADO CON AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE NOGAL ( <i>Juglans neotropica</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4311	ROBLE	4	3	2	X	OREJA DE PUENTE N.W. AV. EL DORADO CON AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SE ENCUENTRA SECO EN PIE.	Tala
4312	ROBLE	5	4	0	X	OREJA DE PUENTE N.W. AV. EL DORADO CON AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4313	PINO	10	15	0	X	OREJA DE PUENTE N.W. AV. EL DORADO CON AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PINO CANDELABRO ( <i>Pinus radiata</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTA SOBREMADURO, INCLINADO, PRESENTA RIGIDOS DE DESENRAIZAMIENTO Y ALTURA INADECUADA PARA SU LUGAR DE EMPLAZAMIENTO, TORNANDOSE SUSCEPTIBLE AL	Tala



73  
JP





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

B- 2344

						VOLCAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y TRANSEUNTES.	SOBRE	
4314	NOGAL	9	6	0	X	OREJA DE PUENTE N.W. AV. EL DORADO CON AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE NOGAL ( <i>Juglans neotropica</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4315	NOGAL	9	6	2	X	OREJA DE PUENTE N.W. AV. EL DORADO CON AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE NOGAL ( <i>Juglans neotropica</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4316	PINO	72	21	6	X	OREJA DE PUENTE N.W. AV. EL DORADO CON AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PINO CANDELABRO ( <i>Pinus radiata</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTA SOBREMADURO, INCLINADO, PRESENTA ESCIOS DE DESENRAIZAMIENTO Y ALTURA INADECUADA PARA SU LUGAR DE EMPLAZAMIENTO, TORNANDOSE SUSCEPTIBLE AL VOLCAMIENTO SOBRE INFRAESTRUCTURA Y TRANSEUNTES.	Tala
4317	SANGREGADO	18	3	0	X	OREJA DE PUENTE N.W. AV. EL DORADO CON AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SANGREGADO ( <i>Croton bogetanicus</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y PRESENTA LESION MECANICA SEVERA QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
4318	SANGREGADO	0	2	0	X	OREJA DE PUENTE N.W. AV. EL DORADO CON AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE SANGREGADO ( <i>Croton bogetanicus</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y PRESENTA LESION MECANICA SEVERA QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
4321	CAUCHO SABA	33	13	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 68	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO	Tala



74  
49

AN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

						B BIS Y AV. 68	(Ficus ssp.) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	
4322	PALMEABAYON	25	4	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA BAYONETA (Yucca aloifolia) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4323	ROBLE	9	4	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4324	ROBLE	5	4	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4325	ROBLE	6	4	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4326	ROBLE	7	4	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4327	CAJETO	21	13	0	X	SEPARADOR NORTE	SE CONSIDERA VIABLE	Conservar



75  
4



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

- 2344

						AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAJETO ( <i>Cytharexylum subflavescens</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	
4328	ROBLE	11	5	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4329	ROBLE	6	4	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4330	ROBLE	6	4	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4331	ROBLE	10	6	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4332	ROBLE	8	4	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE	Traslado



76  
30

ALP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

N.º 2344

							PERMITEN SU TRASLADO.	
4333	ROBLE	11	5	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 65	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4334	ACACIA JAPON	7	4	2	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 65	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
4335	ACACIA NEGR	11	4	1	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 65	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA GRIS ( <i>Acacia decurrens</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA EMPLAZADA SOBRE TALUD, PRESENTA INCLINACION MODERADA, FUDRICION LOCALIZADA Y PUEDE GENERAR RIESGO DE VOLCAMIENTO. SUS ACTUALES CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
4336	ROBLE	6	4	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 65	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y PRESENTA LESION MECANICA SEVERA, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
4337	ROBLE	14	7	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 65	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES	Traslado



77  
40



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

						FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.		
4338	ROBLE	4	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4340	ROBLE	11	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4341	ROBLE	4	3	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4342	CAUCHO SABA	41	12	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus ventricosa</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4343	CAUCHO SABA	35	12	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO SABANERO ( <i>Ficus ventricosa</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4344	ROBLE	8	4	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> )	Traslado



78

49

AN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

							DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	
4345	ROBLE	9	6	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4346	ROBLE	6	5	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4347	ROBLE	8	4	2	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4349	ROBLE	9	6	2	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4350	ROBLE	12	6	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado



79  
4

ALH



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

4351	ROBLE	8	4	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4352	ROBLE	11	5	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4353	ROBLE	11	6	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4354	ROBLE	9	5	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4355	ROBLE	4	4	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4356	ROBLE	13	8	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION	Traslado



80  
9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

= 2344

						DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.		
4357	ROBLE	15	10	0	X	SEPARADOR NORTE AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 66	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4358	PALMA FENIX	0	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix carolinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4366	PALMA FENIX	0	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix carolinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4361	PALMA FENIX	20	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix carolinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4362	PALMA FENIX	18	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX ( <i>Phoenix carolinensis</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS	Traslado



81  
40

AW





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

					CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.			
4363	PALMA FENIX	25	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix carolinensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4364	PALMA FENIX	27	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix carolinensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4365	PALMA FENIX	20	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix carolinensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4366	PALMA FENIX	25	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix carolinensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4367	PALMA FENIX	24	2	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix carolinensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA	Traslado



82  
4



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

No. 2344

					PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.			
4368	PALMA FENIX	25	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4369	PALMA FENIX	0	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4370	PALMA FENIX	21	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4371	PALMA FENIX	0	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4372	PALMA FENIX	0	4	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix canariensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE	Traslado



83

df

AU



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

						LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.		
4373	PALMA FENIX	25	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 65	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix carolinensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4374	PALMA FENIX	31	3	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 65	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE PALMA FENIX (Phoenix carolinensis) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4375	ROBLE	22	13	0	X	SEPARADOR CENTRAL AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 65	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4380	ROBLE	9	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 65	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4381	ROBLE	7	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 65	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES	Traslado





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

= 2344

						FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.		
4382	ROBLE	8	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4383	ROBLE	4	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4384	ROBLE	11	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4385	ROBLE	6	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4386	ROBLE	9	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4387	ROBLE	6	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE	Traslado



85

40



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

							DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	
4355	ROBLE	9	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4356	ROBLE	9	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4360	EUCALIPTO PO	10	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO POMARROSO ( <i>Eucalyptus ficifolia</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4361	ROBLE	4	3	2	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTA LESION MECANICA SEVERA Y AFECTACION FITOSANTARIA SUPERIOR AL 50%, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
4362	ROBLE	12	8	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar



86  
48



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

4393	ROBLE	8	8	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 63	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4394	ROBLE	9	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 63	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4395	ROBLE	8	8	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 63	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4396	ROBLE	8	8	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 63	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4397	ROBLE	10	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 63	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4398	ROBLE	8	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 63	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar



87  
09

AN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

4399	ROBLE	8	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4400	ROBLE	9	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4401	ROBLE	9	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4402	ROBLE	6	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4403	ROBLE	6	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4404	ROBLE	7	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE	Traslado



88

44



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

PERMITEN SU TRASLADO.								
4405	ROBLE	0	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4406	ROBLE	0	5	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4407	JAZMIN DEL CA	5	4	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE JAZMIN DEL CARO ( <i>Pittosporum undulatum</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS OPTIMAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4408	ROBLE	15	10	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4409	holly liso	14	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 68 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Cotoneaster paniculatus</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4410	holly liso	0	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 68 B	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Cotoneaster paniculatus</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO	Traslado



89  
27





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2346

						SUS ADECUADAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS PERMITEN SU TRASLADO.		
4411	holly liso	9	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 63 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Cotoneaster pasosa</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4412	holly liso	12	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 63 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Cotoneaster pasosa</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4413	holly liso	5	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 63 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Cotoneaster pasosa</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4414	holly liso	10	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 63 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Cotoneaster pasosa</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4415	holly liso	11	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 63 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO ( <i>Cotoneaster pasosa</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FÍSICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4416	URAPAN	0	1	0	X	SEPARADOR SUR AV.	SE CONSIDERA VIABLE	Conservar



90  
2p



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

B. 2344

						EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 63 B	CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CRAPAN (Fraxinus chinensis) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	
4417	holly liso	14	6	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 63 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE HOLLY LISO (Cotoneaster paniculatus) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4418	CAUCHO TEQU	23	9	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 63 B	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE CAUCHO TEQUENDAMA (Ficus tequendama) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4419	EUCALIPTO PO	35	10	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE PUENTE PEATONAL Y CARRERA 63 B	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO POMARROSO (Eucalyptus ficifolia) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
4420	ACACIA	41	12	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO BOCACALLE CARRERA 65 B COSTADO S.W.	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA (Acacia salata) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4421	ACACIA BRACA	44	11	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B BIS Y AV. 65	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA BRAGATINGA (Paraserianthes lophanta) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION	Tala



91  
46



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

— 2344

						DE LA OBRA, SE ENCUENTRA ESPLAZADA SOBRE TALUD Y PRESENTA CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS INADECUADAS QUE IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.		
4423	ROBLE	9	3	0	X	SEPARADOR SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERAS 69 B HIS Y AV. 63	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4425	EUCALIPTO PO	26	6	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B Y IV. 68	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUCALIPTO POMARROSO ( <i>Eucalyptus ficifolia</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS INADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS IMPOSIBILITAN SU TRASLADO.	Tala
4428	ROBLE	6	3	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B Y IV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4429	EUGENIA	10	5	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B Y IV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUGENIA ( <i>Eugenia myrsinifolia</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4430	EUGENIA	13	4	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B Y IV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUGENIA ( <i>Eugenia myrsinifolia</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4432	EUGENIA	8	5	0	X	ANDEN SUR AV. EL	SE CONSIDERA VIABLE	Conservar



92

49



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

						DORADO ENTRE CARRERA 68 B Y TV. 68	CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUGENIA (Eugenia myrtilifolia) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	
4433	EUGENIA	12	6	0	X	ANDEN SUR AV. EL DORADO ENTRE CARRERA 68 B Y TV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE EUGENIA (Eugenia myrtilifolia) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4435	ROBLE	2	2	2	X	INTERSECCION VIAL SUR AV. EL DORADO ENTRE TV. 68 B Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4436	ROBLE	0	3	0	X	INTERSECCION VIAL SUR AV. EL DORADO ENTRE TV. 68 B Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4437	ROBLE	3	3	2	X	INTERSECCION VIAL SUR AV. EL DORADO ENTRE TV. 68 B Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA, PRESENTA LESION MECANICA SEVERA Y AFECTACION FITOSANITARIA SUPERIOR AL 50%, LO QUE IMPOSIBILITA SU TRASLADO.	Tala
4439	ROBLE	8	5	0	X	INTERSECCION VIAL SUR AV. EL DORADO ENTRE TV. 68 B Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES	Traslado



93

4



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.							
4441	ROBLE	J	3	0	X	INTERSECCION VIAL SUR AV. EL DORADO ENTRE TV. 68 B Y AV. 68 SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4442	ROBLE	6	5	0	X	INTERSECCION VIAL SUR AV. EL DORADO ENTRE TV. 68 B Y AV. 68 SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4444	ROBLE	8	3	0	X	INTERSECCION VIAL SUR AV. EL DORADO ENTRE TV. 68 B Y AV. 68 SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4445	ROBLE	J	3	1	X	INTERSECCION VIAL SUR AV. EL DORADO ENTRE TV. 68 B Y AV. 68 SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4446	ROBLE	6	4	0	X	INTERSECCION VIAL SUR AV. EL DORADO ENTRE TV. 68 B Y AV. 68 SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4447	ROBLE	J	2	0	X	INTERSECCION VIAL SUR AV. EL DORADO ENTRE TV. 68 B Y AV. 68 SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO	Conservar



94

AV



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

N. 2344

							INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	
4443	ROBLE	4	3	0	X	INTERSECCION VIAL SUR AV. EL DORADO ENTRE TV. 68 B Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4449	ROBLE	5	3	0	X	INTERSECCION VIAL SUR AV. EL DORADO ENTRE TV. 68 B Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4450	ROBLE	3	3	0	X	INTERSECCION VIAL SUR AV. EL DORADO ENTRE TV. 68 B Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4451	ROBLE	4	2	0	X	INTERSECCION VIAL SUR AV. EL DORADO ENTRE TV. 68 B Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4453	ROBLE	5	3	0	X	INTERSECCION VIAL SUR AV. EL DORADO ENTRE TV. 68 B Y AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE (Quercus humboldtii) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANITARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado



95  
34

104



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

4454	ROBLE	9	4	0	X	INTERSECCION VIAL SUR AV. EL DORADO ENTRE TV. 68 Y AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4458	NOGAL	6	3	0	X	OREJA DE FUENTE S.W. AV. EL DORADO CON AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE NOGAL ( <i>Juglans neotropica</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4459	ACACIA JAPON	35	18	0	X	OREJA DE FUENTE S.W. AV. EL DORADO CON AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia mangium</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4460	NOGAL	11	6	0	X	OREJA DE FUENTE S.W. AV. EL DORADO CON AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE NOGAL ( <i>Juglans neotropica</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4481	ACACIA JAPON	29	14	5	X	OREJA DE FUENTE S.W. AV. EL DORADO CON AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia mangium</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA SECO EN PIE Y OFRECE RIESGO DE VOLCAMIENTO SOBRE INFRAESTRUCTURA Y TRANSEUNTES.	Tala
4482	ACACIA JAPON	46	14	0	X	OREJA DE FUENTE S.W. AV. EL DORADO CON AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia mangium</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE	Conservar



96  
49

AN



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

2344

						LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.		
4463	NOGAL	32	7	0	X	OREJA DE PUENTE S.W. AV. EL DORADO CON AV. 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE NOGAL ( <i>Juglans neotropica</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4464	ACACIA JAPON	20	18	0	X	OREJA DE PUENTE S.W. AV. EL DORADO CON AV. 69	SE CONSIDERA VIABLE LA TALA DE UN (2) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA, SE ENCUENTRA SECO EN PIE Y OFRECE RIESGO DE VOLCAMIENTO SOBRE INFRAESTRUCTURA Y TRANSEUNTES.	Tala
4465	NOGAL	13	7	0	X	OREJA DE PUENTE S.W. AV. EL DORADO CON AV. 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE NOGAL ( <i>Juglans neotropica</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4466	ACACIA JAPON	36	12	0	X	OREJA DE PUENTE S.W. AV. EL DORADO CON AV. 69	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ACACIA JAPONESA ( <i>Acacia melanoxylon</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4467	NOGAL	10	6	0	X	OREJA DE PUENTE S.W. AV. EL DORADO CON AV. 69	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE NOGAL ( <i>Juglans neotropica</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO PRESENTA OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS QUE	Traslado



97  
49





							PERMITEN SU TRASLADO.	
4463	NOGAL	9	6	0	X	OREJA DE PUENTE S.W. AV. EL DORADO CON AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE NOGAL ( <i>Juglans neotropica</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4469	ROBLE	5	4	0	X	OREJA DE PUENTE S.W. AV. EL DORADO CON AV. 68	SE CONSIDERA VIABLE CONSERVAR UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE ROBLE ( <i>Quercus humboldtii</i> ) DEBIDO A QUE NO INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA Y SUS OPTIMAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS GARANTIZAN SU PERMANENCIA.	Conservar
4471	FALSO PIMIENTO	13	5	0	X	OREJA DE PUENTE S.W. AV. EL DORADO CON AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO ( <i>Schinus molle</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado
4472	FALSO PIMIENTO	20	4	0	X	OREJA DE PUENTE S.W. AV. EL DORADO CON AV. 68	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL TRASLADO DE UN (1) INDIVIDUO DE LA ESPECIE FALSO PIMIENTO ( <i>Schinus molle</i> ) DEBIDO A QUE INTERFIERE LA EJECUCION DE LA OBRA PERO SUS ADECUADAS CONDICIONES FISICAS Y FITOSANTARIAS PERMITEN SU TRASLADO.	Traslado

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El presente Acto Administrativo tiene una vigencia de un (1) año, contados a partir de su ejecutoria, cualquier solicitud de prórroga, ampliación o variación de este término estará sujeto a la acreditación previa del pago por concepto de evaluación y compensación total o parcial de acuerdo a lo ejecutado en el proyecto.

**ARTÍCULO TERCERO.-** El beneficiario del presente Acto Administrativo requiere tramitar ante la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, salvoconducto de movilización dado que la tala SI genera madera comercial, especies *Acacia melanoxylon* VOLUMEN 1.22769 y *Pinus radiata* VOLUMEN 1.46574.

**ARTÍCULO CUARTO.- EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU),** deberá garantizar la persistencia del recurso forestal autorizado para tala, mediante arborización para lo cual deberá **CONSIGNAR** en un equivalente a 157.95 IVPs, correspondientes a la suma de **VEINTIUN MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$21.191.045.85) MCTE**, la cual deberá ser cancelada dentro del



98  
49

AA



término de vigencia del presente Acto Administrativo, y remitir copia a esta Secretaría con destino al expediente **SDA-03-2009-480**.

**ARTÍCULO QUINTO.- EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)**, deberá **CONSIGNAR** en el SUPERCADÉ de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2 recaudo conceptos varios, con el código **E - 06 - 604 (Evaluación / Seguimiento / Tala)**, la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$496.900.00) MCTE**, de acuerdo con el No. **11293**, generado por el Sistema de Información Ambiental - SIA y los formatos de recaudo que deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario para el caso de Evaluación y Seguimiento, de la cual deberá remitir copia con destino al expediente **SDA-03-2009-480**.

**ARTÍCULO SEXTO.-** La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, realizará el control y seguimiento del presente Acto Administrativo, durante todas las etapas del proceso, para lo cual el autorizado debe aportar con quince (15) días hábiles de anticipación a la implementación, el cronograma de labores silviculturales y mantenimiento de los árboles intervenidos.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Los tratamientos silviculturales, especialmente bloqueo, traslado y reubicación, así como el cierre de actividades deben estar ajustados a las indicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA y el Jardín Botánico José Celestino Mutis. La reubicación de los árboles se ejecutará de acuerdo con el "Registro de Ubicación de los Árboles Bloqueados en el Proyecto contrato IDU 137 - 2007, adecuación de la calle 26 al sistema transmilenio, en el tramo 3, comprendido entre la transversal 76 y la carrera 42B y en el tramo 4, comprendido entre la carrera 42B y la carrera 19 Grupo 4", el anterior documento será elaborado con observancia técnica atendiendo las recomendaciones dadas e informar a la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, y al Jardín Botánico José Celestino Mutis, donde fijará los lugares para ubicación de los árboles. Es competencia del autorizado hacer la actualización del Censo del arbolado urbano, en relación con los árboles determinados en este Acto Administrativo.

**ARTÍCULO OCTAVO.-** La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, supervisará la ejecución de los tratamientos autorizados y verificará el cumplimiento de lo





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

=- 2344

dispuesto en la presente providencia. Cualquier infracción a la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 99 de 1993.

**ARTÍCULO NOVENO.-** Publicar el presente Acto Administrativo en la Gaceta Ambiental de la entidad dando cumplimiento al artículo 71 de la Ley 99 de 1993, remitir copia a la Alcaldía Local de Engativá, para que se surta el mismo trámite.

**ARTÍCULO DÉCIMO.-** Enviar copia de la presente Resolución a la Oficina Financiera de la Dirección de Gestión Corporativa de esta Secretaría y al Jardín Botánico José Celestino Mutis para lo de su competencia.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-** Notificar el contenido del presente Acto Administrativo a la Doctora **CARMEN HELENA CABRERA SAAVEDRA**, en calidad de Jefe Oficina de Gestión Ambiental del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)** o quién haga sus veces, en la calle 22 No. 6- 27 teléfono 3386660, de esta Ciudad.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.-** Contra la presente providencia procede el Recurso de Reposición ante el Despacho de la Secretaría dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación en los términos del artículo 50, 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

### NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 19 MAR 2009

  
**ALEXANDRA LOZANO VERGARA**  
Directora Legal Ambiental

PROYECTÓ: ISABEL TRUJILLO SARMIENTO.  
REVISÓ: DRA. SANDRA SILVA.  
EXPEIDIENTE: SDA - 03 - 2009 - 480  
CONCEPTO TÉCNICO: 2009GTS375 del 19-02-2009



100